

# CLANSA

TRANSPORTANDO CON SEGURIDAD  
Y RESPONSABILIDAD

Cayambe, 13 de agosto del 2015

Señorita:

GERENTE GENERAL TRANSPORTES CLANSA S.A.

Presente.-

Estimada Gerente General:

Por medio de la presente cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 189 de la Ley de Compañías deseamos comunicarle que una (01) acción ordinaria, nominativas, liberadas de un valor nominal cada una de veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, contenidas en los títulos de acciones N° 55 inclusive y pagadas en un 100 % de su valor, de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CLANSA S.A.** han sido transferidas en esta fecha a favor de la Sra. María Eufemia Camino Camino con Cedula de Identidad N° 170834005-2; de nacionalidad ecuatoriana; en calidad de CESIONARIO; y la Srta. Tulita María Vinueza Cadena, con Cedula de Identidad N° 172193165-5 de nacionalidad ecuatoriana en calidad de CEDENTE.

Particular que le comunicamos para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

  
TULITA VINUEZA  
172193165-5

CEDENTE

x   
x María Eufemia Camino Camino  
x 170834005-2  
CESIONARIO